

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 121-2023

GUATEMALA, 14 de febrero de 2023

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 194 inciso b) faculta a los Ministros de Estado para nombrar a los funcionarios y empleados de su ramo cuando les corresponda hacerlo conforme a la ley.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas, en el artículo 6 numerales 5 y 6, se preceptúa la facultad para emitir las disposiciones legales cuando las necesidades del servicio lo requieran, respecto al nombramiento de los funcionarios y empleados del Ministerio.

CONSIDERANDO:

Que por medio de Oficio sin Número de fecha 27 de enero de 2023 con visto bueno del Director de Análisis y Política Fiscal, el Ingeniero Eduo Saúl Enrique De León Meneses, solicita su traslado del puesto de Jefe del Departamento de Análisis de Inversión de Impacto Fiscal al puesto vacante de Jefe del Departamento de Política Tributaria de la Dirección de Análisis y Política Fiscal, con visto bueno del Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal, solicitan a la Dirección de Recursos Humanos el traslado del interesado por medio de OFICIO DAPF-050-2023 de fecha 30 de enero de 2023.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 108, 194 literales a), b) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22, 27 literales a), f) y m) y 35 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 6 numerales 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas; 29 numeral 2 y 60 del Decreto Número 1748 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Servicio Civil, 25 numeral 2, 36 y 43 del Acuerdo Gubernativo Número 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Nombrar por Traslado, al Ingeniero Eduo Saúl Enrique De León Meneses, para desempeñar el puesto de Asesor Profesional Especializado IV (9840) especialidad Finanzas (0157), del Departamento de Política Tributaria de la Dirección de Análisis y Política Fiscal, del Ministerio de Finanzas Públicas, con un Salario Base de Q. 6,759.00 más los bonos y complementos que tiene asignado el puesto, con cargo a la partida presupuestaria 2023-11130007-205-00-0101-0063-21-12-01-000-001-000-011-00001 del Presupuesto de Ingresos y Egresos vigente.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de toma de posesión.

COMUNÍQUESE

Kildare Enriquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

EOMC/KSE/MSMM/LARA/COR/KPAM/cfca



MSc. Edwin Martínez
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

